



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 64-2024-HRA/CS-1 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 08-2024-HRA/CS-1
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 25 del mes de octubre del año 2024, en la Oficina de Logística, siendo las 10:00 horas, el El comité de selección, designado mediante Formato 04, responsables de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 64-2024-HRA/CS-1 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 08-2024-HRA/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ILUMINACIÓN INCLUIDO INSTALACIÓN PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA", se reúnen, a fin de aperturar, evaluar y calificar las ofertas correspondientes según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente del Comité	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. DANIEL ESTÉBAN VELASQUEZ BUSTAMANTE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. OTTO M. LLACZA ALTAMIRANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
		Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CALDERON GARCIA YANINA	10284449059
2	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	10407483630
3	HINOSTROZA PALOMINO EDER	10420792404
4	EMSEICO E.I.R.L.TDA	20287506334
5	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20451540336
6	INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES LLANKAY	20490475509
7	LOGISTIC E.I.R.L.	20494297621
8	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	20519753830
9	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.	20535956341
10	NABA CORPORATION E.I.R.L.	20558093219
11	CORPORACIÓN V & P PERU S.A.C.	20565709772
12	INGENIERIA GRAN PERU S.A.C.	20574604070
13	TOVACORP S.A.C.	20574763381
14	SAFER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20574787301
15	INKALUX E.I.R.L.	20606235942
16	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	20608128141
17	STECA CONSTRUCTORA CAPACITADORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20608462946
18	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345
19	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	20609800837
20	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20608931311
21	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591
22	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	20612399418
23	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	20612524697
24	OCAMPER S.A.C.	20613035398

DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Nº	Nombre o Razón Social del Postor	Estado de Presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	Válido	21/10/2024	21:08:03
2	CONSORCIO IGP	Válido	21/10/2024	23:56:02
3	HINOSTROZA PALOMINO EDER	Válido	21/10/2024	23:54:33
4	INKALUX E.I.R.L.	Válido	21/10/2024	10:14:04

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases:

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06	POSTOR 07
	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	CONSORCIO IGP	HINOSTROZA PALOMINO EDER	INKALUX E.I.R.L.	CONSORCIO IGP	HINOSTROZA PALOMINO EDER	INKALUX E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 64-2024-HRA/CS-1 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 08-2024-HRA/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

e) Copia simple de la folletería, instructivos, catálogos o similares, emitida por el fabricante que permita demostrar que los bienes que conforman el ítem paquete cumplen con las "Características Técnicas", marca ofertada, y las normas técnicas de fabricación, contenidas en las especificaciones técnicas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE			
f) Declaración jurada de Plazo de Entrega. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde			
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	*****	*****	*****

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	En las bases integradas, numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases, se solicitó como documento obligatorio para la admisión de la oferta lo siguiente: e) Copia simple de la folletería, instructivos, catálogos o similares, emitida por el fabricante que permita demostrar que los bienes que conforman el ítem paquete cumplen con las "Características Técnicas", marca ofertada, y las normas técnicas de fabricación, contenidas en las especificaciones técnicas; el postor en su oferta presentada, no ha adjuntado ninguna información como folletería, instructivos, catálogos o similares, por lo que se desconoce los productos ofertados; asimismo, en el Anexo 04 no indica el plazo de entrega de los bienes y el plazo de la instalación. Por dichos motivos el comité declara como NO ADMITIDA.
2	INKALUX E.I.R.L.	En las bases integradas, numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases, se solicitó como documento obligatorio para la admisión de la oferta lo siguiente: e) Copia simple de la folletería, instructivos, catálogos o similares, emitida por el fabricante que permita demostrar que los bienes que conforman el ítem paquete cumplen con las "Características Técnicas", marca ofertada, y las normas técnicas de fabricación, contenidas en las especificaciones técnicas; el postor en su oferta presentada, no ha adjuntado ninguna información como folletería, instructivos, catálogos o similares, específicamente de los sub ítem 2, 4, 7 y 8, siendo oferta incompleta se desconoce las marcas y las características de los productos ofertados. Por dicho motivo el comité declara como NO ADMITIDA.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO IGP	ítem único
2	HINOSTROZA PALOMINO EDER	ítem único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	V.E.	S/ 1,000,000.00
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	CONSORCIO IGP	S/ 947,000.00	94.70%
2	HINOSTROZA PALOMINO EDER	S/ 980,000.00	98.00%

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACIÓN Máximo 70 puntos

A. PRECIO:

Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación: $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$

Donde:
 i = Oferta
 P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
 O_i = Precio i
 O_m = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN Máximo 25 puntos

B. PLAZO DE ENTREGA

F. GARANTÍA COMERCIAL DEL PRODUCTO

10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO IGP	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	MONTO OFERTADO: S/ 947,000.00	75.00
	PLAZO DE ENTREGA	30 DÍAS	15.00
	GARANTÍA COMERCIAL	18 MESES	10.00
	BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE		0.00
	TOTAL		100.00
10.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	HINOSTROZA PALOMINO EDER	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	MONTO OFERTADO: S/ 980,000.00	72.47
	PLAZO DE ENTREGA	30 DÍAS	15.00



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 64-2024-HRA/CS-1 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 08-2024-HRA/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

GARANTÍA COMERCIAL	18 MESES	10.00
BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE		0.00
TOTAL		97.47

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO IGP	100.00
2	HINOSTROZA PALOMINO EDER	97.47

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determina si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, según establece en el Art. 75° del Reglamento:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO IGP		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	C.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		HINOSTROZA PALOMINO EDER		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	C.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO		

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO IGP

ACUERDO ADOPTADO

El Comité de selección, aprueba los resultados de la presente evaluación del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 64-2024-HRA/CS-1 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 08-2024-HRA/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), y suscribiendo al pie en señal de conformidad.

15			
	Ing. DANIEL ESTÉBAN VELASQUEZ BUSTAMANTE	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARIAS FLORES BERAUN	Ing. OTTO M. LLAGZA ALTAMIRANO
	Primer Miembro Titular del Comité	Presidente del Comité de Selección	Segundo Miembro Titular del Comité